SÁBADO 8 DE AGOSTO. BUENOS AIRES, 1857. AÑO 1.° NUM. 8.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	24 Junio	Nueva-York	13 Abr.
Liverpool	23 id.	Baltimore	13 id.
Paris	28 id.	Boston	13 id.
Havre	20 id.	Habana	14 id.
Génova	20 id.	Valparaiso	15 id.
Madrid	20 id.	R. Janeiro	28 Mayo
Málaga	20 id.	R. Grande	14 id.
Amberes	20 id.	Montevideo	21 Julio

ALMANAQUE.

Domingo 9—San Justo y san Pastor hers. y ms. Indulg. de 40 hs. en la Iglesia de las Monjas Catalinas—Lunes 10—San Lorenzo mr. y sta. Paula v. y m.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correo u las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 89 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. - Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario.	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Nueva Granada.

Inauguracion del Sr. Ospina.—Curso práctico de politca constitucional republicana.

(Conclusion.)

Viniendo ahora á nuestra situacion actual ¿qué deberemos juzgar de ella? ¿ha terminado ya la grande crisis; hemos entrado en aquella situacion feliz en que, armonizando perfectamente las instituciones políticas con el estado social, marchan naturalmente sin embarazos ni dificultades? No, señores, las ideas, las preocupaciones, lós hábitos, las condiciones sociales de un pueblo no se cambian sino en una série no corta de jeneraciones. Bajo la accion de la libertad, que obra sobre los pueblos como el calor sobre los cuerpos, esta gran labor de descomposicion, es incomparablemente mas activa que bajo la presion del despotismo; pero no por eso deja de ser lenta. La Nueva Granada no ha salido todavia de la época de transicion; y mientras que ella se encuentre, su situacion sera delicada y peligrosa. Si: hierve todavia este inmenso crisol en que opiniones, costembres, tendencias, preocupaciones y hasta las razas mismas se funden, para formar un dia un todo, física y moralmente homojéneo: pero no seremos nosotros quienes vean perfectamente consumado este gran fenómeno.

Y qué será lo que nos cumple hacer en semejante posicion? ¿Volver atrás? Tal cosa, á mas de que seria un desatino, es imposible; ¿llegar de una vez al punto apetecido, es decir, hacer que los años y las jeneraciones pasen en un instante? Esto es mas evidentemente imposible. ¿Deplorar la suerte que nos hizo nacer en la época de las agitaciones y envidiar la marcha sosegada de los pueblos viejos? Esto, ademas de ser inútil, es indigno. Lo que nos cumple es aceptar con buena voluntad y con perfecta confianza la situacion que la Providencia nos impone, y luchar con firmeza y constancia contra todos los obstáculos, contra todas las dificultades, vengan de donde vinieren: aquí está la tarea, aquí el deber, aquí la gloria de la jeneracion presente.

Decia que la situacion de la República es delicada y peligrosa: y desde luego se perciben en ella dos fuentes, ó dos elementos principales de peligro. Procede el primero del error que bulle en muchas cabezas dentro y fuera de la República; de que el actual órden de cosas no ha echado raices profundas, que no tiene fundamentos sólidos, y que por consiguiente es cosa hacedera y fácil derrocarlo y reemplazarlo con otro cualquiera. De aquí procede la osadia en unos para ocurrir á la violencia, con el fin de destruirlo, y la flojedad en otros para defenderlo. Este, que es el peligro mas visible, no es seguramente el mas grave. La otra fuente de peligros procede de la tendencia á desnaturalizar los principios sociales y politicos á cuya tutela está confiado el dichoso porvenir de la República. El primero de tales peligros puede surjir, como tantas veces ha sucedido, de en medio de nosotros, y entonces nos precipita en las revueltas y en los conflictos, que reviven los ódios amortiguados, trastornan ó paralizan los progresos de la industria, destruyen gran parte de la riqueza nacional, agravan la situacion angustiada de la Hacienda pública, consuman la ruina de nuestro crédito, estienden y corroboran la inmoralidad, y alejan por consiguiente la República de los altos destinos á que parece llamada por la Providencia. Puede tambien estar fuera del pais la fuente de este peligro: Nicaragua nos ofrece un ejemplo de ello; y entonces no habrá que temer simples revueltas; sino una guerra de esterminio; no la paralizacion de nuestra industria y la diminucion de nuestra riqueza, sino la pérdida completa de todo eso; no se tratará de la ruina de nuestro crédito, sino de la ruina entera de nuestra nacionalidad, de la destruccion de nuestro pueblo para que un pueblo estraño ocupe sus hogares.

La desnaturalizacion de las instituciones políticas y sociales, procede de la subversion de los principios morales, que son el fundamento, el nervio y la vida de la sociedad. Cuando se relaja el respeto á la ley, y la subordinacion á la autoridad lejítima; cuando el crimen es representado como un error disculpable, la propiedad como un derecho dudoso, la justicia como un abuso de la fuerza de la sociedad con el débil, la libertad sin límite y sin regla y el interés individual como los únicos reguladores de las acciones humanas; cuando la norma inflexible del deber, que saca su fuerza y su eficácia de la fé relijiosa, es combatida como una preocupacion; entonces la sociedad se pervierte, los vinculos sociales se relajan, la anarquia sucede al órden, y á la anarquia el depotismo.

Contra estos peligros no hay mas que una sola defensa, un solo amparo, y ese no depende sino de la voluntad de los pueblos: haga cada granadino en su puesto el pequeño esfuerzo de que sea capaz, para contrariar esos peligros, y de aquí resultará un esfuerzo nacional, tan respetable, tan poderoso, tan irresistible, que bastará á disipar todo peligro. Reflexiónese un instante sobre lo que sucede en las revueltas internas; los revoltosos están, respecto de los hombres pacíficos, en razon de uno á ciento; quieran los ciento mostrarse dispuestos á resistir, y esto bastará, no solo para sofocar la rebelion, sino para impedir que se intente, para matar hasta el pensamiento de intentarla. Respecto de una agresion vandálica, considérese lo que habria sido de Walker, si los nicaraguenses, en vez de humillarse tristemente delante de sus destructores, para implorar la compasion de sus vecinos, se hubieran levantado decididos, enérjicos y unidos como un hombre solo contra el conquistador; una semana, un dia, habria espirado en él ánimo de los de los demas aventureros.

La subversion de los principios fundamentales del órden político y social no tiene tampoco mas antídoto que el esfuerzo individual de todas las personas probas é ilustradas; maestros de la moral, institutores primarios, catedráticos, escritores públicos, defienda cada uno con vigor, los sanos principios y combata los errores; procure cada hombre de bien, en su condicion privada, difundir y dar apoyo á las primeras, y rechazar los segundos, y la verdad triunfará. No están las masas populares á la altura bastante para conocer los peligros y atender á conjurarlos; pero si lo están los ciudadanos ricos, todos los hombres ilustrados: hagan ellos su deber, y tendrán siempre á su lado las multitudes ignorantes y pobres, pero dispuestas siempre á sacrificarse por la patria cuando los hombres notables les dan el ejemplo.

Si el esfuerzo y cooperacion individual de los ciudadanos, es el medio eficaz de mantener el órden, la seguridad y la paz, es tambien el único que hoy existe en la República. En otro tiempo el Poder encargado de mantener el órden y la seguridad, tenia á su disposicion con tal fin un ejército relativamente numeroso, un tesoro público, si no floreciente, si en estado de atender á tal objeto; ajentes en todos los puntos de la República, dispuestos á ejecutar sus órdenes, por que su nombramiento y remocion, dependian de él; y sin embargo, en donde faltó la cooperacion pronta y eficaz de los ciudadanos, no pudo llenar oportunamente aquel fin Ahora no existe nada de todo eso; no hay ejército, sino las escoltas indispensables para custodiar los presidios; el ejército que conquistó la independencia y mantuvo la República y la libertad ha vuelto, como en los tiempos felices de la República Romana á confundirse con los labradores y artesanos, sin otra distincion que las honrosas cicatrices de las heridas recibidas combatiendo gloriosamente por la patria. El tesoro está en ruina y en completa incapacidad de dar ni la mas pequeña suma para alimenter cualquiera fuerza que sea necesario levantar para reprimir un acto de rebelion; los que deben ser ajentes del Poder Ejecutivo no dependen hoy de él en realidad, ni hay medios eficaces para compelerlos á llenar sus deberes. No recuerdo tales circunstancias porque pretenda censurar el actual órden de cosas, sino porque es de suma importancia que los ciudadanos tengan muy presente: que hoy no existen mas recursos que sus bolsillos, ni mas fuerza que sus brazos para mantener la paz, el órden y la seguridad. El Poder Ejecutivo no es mas que el atalaya que avisa el peligro, el vocero que convoca á los ciudadanos y les señala su puesto. Si convocados no quisieren prestar pronta y eficaz cooperacion, y el desórden ó la agresion se adueña de la República, ellos solos serán los responsables; y la responsabilidad será por desgracia muy efectiva pues ellos serán los despojados, ellos los oprimidos, ellos la víctima, y la única víctima de la agresion ó del desórden.

Sigue su curso constitucional en las Cámaras lejislativas la reforma, al parecer mas grave que se ha intentado en nuestro Código político, el tránsito de la forma actual al sistema federal propiamente dicho. Semejante reforma no es una transicion violenta; es el último paso en la série de cambios empezada tiempo hace, y la consecuencia natural de la situacion creada por la Constitucion de 1853. No juzgo que el sistema federal por si solo pueda curar todos los males de la República, porque no hay ley ni reforma alguna capaz de producir efecto semejante; pero considero que no hay ningun grave mal que puede temerse como efecto de la federacion, que no pudiera ser resultado natural del actual órden de cosas. El efecto inmediato de este cambio será dividir en dos porciones desiguales los objetos del Gobierno y de la administracion; aquellos en que hay vida, salud y fuerza, se reunirán en el Estado; aquellos cuya situacion desespera al patriotismo, serán la parte del Gobierno jeneral. [illegible] laciones esteriores, Hacienda nacional, Crédito público.... ¿Pero esta separacion será un mal grave? No lo comprendo así. Sea que, aprobada la reforma, se ponga á cada seccion en capacidad de crearse un poder con los medios necesarios para mantener el órden y la seguridad que es la mision del Gobierno, ó que desechada continúe el actual órden de cosas, siempre será una verdad incontestable: que en la union y la concordia de los ciudadanos, y en su oportuna y eficaz cooperacion, estriban la conservacion y el poder de la República.

Vosotros, dignos depositarios de la voluntad popular, teneis en vuestras manos la suma del poder; y la sociedad tiene derecho á esperar de vuestra sabiduria y patriotismo que dejareis satisfechas las graves exigencias de la actual administracion. Yo, lleno de confianza y de respeto por vuestra inteligencia y virtud, aguardo solícito vuestros actos para darles pronta y cumplida ejecucion; y firme en el propósito de trabajar con todas mis fuerzas para llenar la mision que he recibido, espero con entera confianza que los granadinos, en las graves y difíciles circunstancias en que la República se encuentra, se mostrarán dignos de constituir un pueblo digno y respetado.»

VARIEDADES.

SABIAS RESPUESTAS.—Hé aquí las que dió Miles, uno de los siete sábios de Grecia, á las preguntas que le dirigieron:

¿Qué es lo mas sublime? El universo, porque es la obra de Dios.

¿Qué es lo mas estenso? El espacio, porque contiene todas las cosas.

¿Qué es lo mas poderoso? La necesidad, porque todo lo vence.

¿Qué es lo mas dificil? El conocerse á sí mismo.

¿Qué es lo mas fácil? El dar un consejo cuando no se reflexionan sus consecuencias.

¿Qué es lo mas raro? Un tirano que llega á la vejez.

¿Qué es lo mas consolador en la desgracia? La oportunidad de ser útil á un enemigo nuestro, que es aun mas desgraciado que nosotros.

¿Cómo haremos irreprensible nuestra vida? No haciendo nada de aquello que condenariamos en los demas.

¿Qué cosa, es esencial para la felicidad? Un cuerpo sano, un entendimiento cultivado, una mediana fortuna y una conducta irreprochable.

Y si á esto añadimos los divinos preceptos de la religion cristiana, ó sea la moral del Evangelio, tendremos un completo sistema de moral y de filosofia.

BELLÍSIMOS PENSAMIENTOS.—Se acaba de publicar en Paris una obra titulada *Les femmes comme elles sont*, (Las mugeres tales como son,) cuyo autor es Mr. Houssaye uno de los primeros escritores de la Francia. De ella tomamos los siguientes bellísimos pensamientos sobre el amor y sus influencias:

—El amor se paga con amor, toda otra moneda es falsa.

—El pan del alma es el amor ó la ciencia.—Es un pan de flor cuando la masa está trabajada por las manos de una virgen de veinte años. La ciencia no da mas que un pan amargo, porque esparce en él el polvo de los libros.

—El amor en el hombre es la tiranía, en la muger la esclavitud. El dia en que la muger no sufre mas el yugo, es que ya no ama.

—El amor no envejece,—muere niño.

—Las rosas del amor echan espinas en nuestros corazones.

—El amor es una lágrima del Cielo, ó una mirada del infierno—que riega ó abraza nuestros corazones.

—El amor de ciertas mugeres es la muerte, pero algunos hombres se acostumbran, como Mitridates al veneno.

—El amor en el corazon de la muger es el diamante en el carbon, en él se encuentran el fuego, la muerte y la luz.

—Las mugeres han escrito el poema del amor; los hombres le han comentado, pero no le han comprendido.

—Los enamorados son ciegos; cogen las espinas y dejan las rosas, pero hay una voluptuosidad suprema en herirse las manos en la zarza.

—La rosa simboliza el dolor, puesto que está teñida con la sangre de Venus.

VALOR RELATIVO DE ALGUNOS GRANDES HOMBRES—En uno de nuestros principales hoteles, despues de haber apurado las botellas, algunos amigos discurrian sobre el valor relativo de algunos grandes hombres.

Formaban la reunion un militar, un poeta, un cura un bolsista y un pintor, cuya acalorada cuestion escuchaba embobado el mozo del hotel.

En el calor conque continuaba la discusion, el militar empinando una espumosa copa de champagne esclamó:

Propongo un brindis por el primer hombre del mundo, por Alejandro Magno.

—*Protesto*, saltó el poeta, que el primer hombre del mundo fué Byron!

—¡*Profano*! esclamó el cura, el primer hombre del mundo fué San Ignacio de Loyola.

—*Proclamo*, chilló el bolsista, el primer hombre del mundo fué Malthus.

—¡*Protervo*! vociferó el pintor, el primer hombre del mundo fue Miguel Angel.

—¡*Probes* señoritus! (se permitió decir el criado del hotel). El primer hombre del mundo fué Adan.

Este des*propósito* cayó tan en grácia á los comensales, que al dejar de reir ya no se acordaron de su cuestion, ni de dar propina á su camarero.

EXEQUIAS DE UN PELUQUERO—Leemos en la *Revista de Teatros*: «El ilustre Leger, el peluquero de la Opera, el artista, sublime, como se intitulaba él modestamente, ha muerto últimamente. Leger tenia caprichos heróicos, como conviene al genio. Sucedióle un dia el colocar en la cabeza de una de las mas bellas damas, un par de medias de seda, que ella se preparaba á calzarse. Habia preparado ella para su tocado cintas y flores. Leger arrojó [illegible]

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—No.... no sé lo que quereis decir.
—Digo que no eres sincera.
—No os comprendo! En qué no lo he sido?
—Me ocultas la causa de tu pena.
—Ya os la he dicho, mi querida tia: una jaqueca....
—No te inspiro bastante confianza?
—Podeis pensarlo!...
—No veas un reproche en mis palabras, pobre niña!... pues no puedes tener confianza en mí....
—Y por qué?
—Por qué?
—Sí, tia mia.
—Porque soy una vieja solterona, ó en otros términos, una egoista de corazon seco y helado..... una creatura que, escepto el afecto que tiene á su hermano, no habiendo amado á nadie mas en su vida, no sabe comprender los pesares de los que aman ni compartirlos.
—Yo no soy de esa opinion.
—Quizá tú no lo seas, pero aquí lo es la de todos. Tu hermana sobre todo, que me oye diariamente res onder con agrias chanzonetas á las adulaciones insensatas que prodigan á su belleza, me cree llena de malquerencia hácia ella. ¡Pobre niña, cuan equivocada está! —añadió sacudiendo melancólicamente la cabeza;—todo mi temor es que vayan á corromper su natural encantador con lisonjas estravagantes. Por eso me esfuerzo en hacerle conocer su ridícula exageracion, exagerándolas aun mas.

Mariana escuchaba con profunda sorpresa á la tia Prudencia que se le aparecia bajo un aspecto enteramente nuevo. Despues de algunos momentos de reflexion, prosiguió de este modo:

—Si deseo obtener tu confianza, créelo bien, hija mia, ese deseo nace únicamente del afecto que te profeso. Pero, esa confidencia de los mas secretos sentimientos del corazon, lo reconozco, no puedo esperarla de ti, por muchas razones, y entre otras por la diferencia de nuestras edades y el temor que te causa (sin duda, mi espíritu mordaz.... Hasta ahora, lo mismo que los demas parientes de la familia, me has juzgado por la apariencia, y ésta, lo confieso, es repugnante; pero, que quieres, no he tenido, hasta ahora, razon alguna para desengañarte.

Hoy no es lo mismo. Tú sufres; lo que ha pasado aquí, esta noche, ha confirmado ciertas sospechas que habia concebido hace algun tiempo; la circunstancia es grave: deseo ayudarte, pero involuntariamente desconfias de mi. El único medio de vencer esa desconfianza, es abrirte mi corazon, es mostrarme á ti tal cual soy, completamente distinta de lo que parezco; es, enfin, hacerte una confidencia que jamás he hecho á nadie.... ¡entiendes bien! á nadie! .... Quizá entonces, conmovida por la confianza que te manifiesto, me abras á tu vez tu corazon, pobre niña! y en este caso, espero aplicar tu pesar, consolarte y poder darte prudentes consejos.

Al hablar así, la solterona parecia transformada: su fisonomía siempre irónica ó áspera se volvia melancólica y dulce; la fealdad de su rostro casi desaparecia bajo su espresion llena de encanto. Nada mas suave en aquel momento, que el acento de la tia Prudencia, ordinariamente tan áspero é incisivo; enfin su mirada era tan afectuosa, que Mariana, cuya sorpresa crecia, se sintió mas y mas conmovida y enternecida.

—Escucha, pues, querida hija,—añadió Prudencia;—pero antes de continuar esta conversacion, prométeme guardar un absoluto secreto, aun para con tus padres y tu hermana, acerca de lo que te voy á decir.

—Os lo prometo.

—Sé que puedo confiar en tu palabra, por eso continuo.... Tu padre (hace veinte años de esto), tu padre, de quien nunca me he separado, empezaba su fortuna y tenia un almacen de sederias. Lo mismo que contigo, la naturaleza no habia sido pródiga conmigo, y aun quien supiera mirarte, penetraste, hallaria en la bondad y candor de tu fisonomía un atractivo capaz de suplir á la belleza que te falta....

—Tia mia....

—No te ruborices.... te quiero lo bastante para no lisonjearte.... Es necesario, por otra parte, estar dotada de cierta delicadeza de corazon para observar en tí, eso que me agrada; para hallar, como yo, un no sé que de interesante, hasta en el andar tímido y embarazoso que te impone tu enfermedad, pobre niña!.... Oye, pues, sin turbacion mis alabanzas, que tal vez sean las únicas que oirás en tu vida!.... Te decia que hace cerca de veinte años vivia, como siempre, en casa de tu padre: era tan fea como ahora: mi huesosa figura, mi cara seria, mi voz ágria, todo [illegible] ser repulsivo, [illegible] jamás he creido otra cosa. De este conocimiento de mi misma ha resultado lo siguiente: que desde mis dies y ocho años me resolví á permanecer célibe. Hubiera podido como tantas otras muchachas, casarme, gracias á mi herencia; pero era orgullosa del corazon, y preferí el desden el aislamiento. Sin embargo, á pesar de mi fealdad, de mis pocos atractivos físicos, tenia por desgracia una alma tierna y de una estrema sensibilidad; pero conocia que con mis ojillos, mi gran nariz, mi enorme boca y juanetudas mejillas, seria la muger mas ridícula del mundo si dejaba sospechar siquiera esa necesidad de tiernas afecciones, que parece solo se deben tolerar en las bellas. Tomé, pues, si así puede decirse, el acento, el lenguaje, las costumbres, en una palabra, el *carácter* de mi fealdad. Bien pronto se me tuvo por una de esas personas que no aman nada porque nadie puede amarlas; que se hacen desagradables á todos, porque nadie sabria agradarlas; y que con la causticidad de su espíritu se vengan de la repugnancia que inspiran. Tal me habia hecho, ó mejor dicho, tal era en apariencia, cuando tuve que pasar por la mas terrible prueba. Uno de mis primos, amigo de infancia de mi hermano, venia á verlo con mucha frecuencia, y gozaba de nuestra intimidad. Ese pariente, hombre de excelente corazon, de raro buen sentido y de un espíritu naturalmente original, me agradaba mucho; sin ser bellas sus facciones prevenian en el acto en su favor, por su espresion de cordialidad.... Qué te diré, hija mia?.... amaba á mi primo.

—Vos, tia mia!...

—Lo amaba apasionadamente.

—Vos!... —repitió alegremente Mariana, seria posible?

—Eso te admira, y debe de efecto admirarte mucho saber que la tia Prudencia, á quien ves sin cesar con las gafas en la nariz, y su calceta en la mano, haya amado [illegible] que á pesar de su fealdad, sea [illegible]

—Todavia lo ... [illegible]

—Sí,—respondió la solterona con acento de profunda tristeza, y sin poder detener una lágrima.

—Llorais, tia!

—Tambien te admira ver una lágrima en los ojos de la tia Prudencia? Esa mugerona áspera, esa regañona que siempre tiene la ironía en los lábios!—Y luego, añadió, sonriendo dulcemente:—Oh ¡hija mia! ¡qué bella invencion la de los anteojos y la de la calceta!...

—Qué quereis decir, tia?

—Ah! bastantes veces se ha humedecido mi vista al abrigo de esos anteojos! Bastantes veces esa calceta ha ido á enjugar una lágrima y ha servido para ocultar el temblor de mi mano, cuando una emocion me hacia temblar! Sí! bastantes veces, ó mas bien siempre, esa calceta me ha dado pretesto para alejarme de todos y entregarme á mis pensamientos tristes y queridos!.... Sin mi calceta se hubiera notado mi distraccion, y hubieran empezado las preguntas de: ¿Qué pensais, tia Prudencia?... ¿Qué haceis ahí tan inmóvil y pensativa?.... Ah hija mia! cuando una muger, jóven ó vieja, pero sin un [illegible] desde la mañana hasta la noche, convéncete, esa muger autómata en apariencia vive bajo el peso de una idea secreta, dulce y penosa á la vez.

A medida que Prudencia se mostraba á Mariana, empezó aquella á ver desaparecer la desconfianza [illegible] el paso que esta comenzaba á sentirse identificada con su tia por la comunion de ideas y pensamiento.

Prudencia continuó de esta manera.

XIII.

Te decia, pues, querida Mariana, que amaba apasionadamente á uno de mis parientes, que frecuentaba nuestra casa con mi hermano [illegible] como he dicho [illegible] cia á nuestra casa.

—Como vos!... —dijo Mariana con [illegible] pariente [illegible]

—No lo sabia [illegible]

—Siempre como yo!... —[illegible]

—Confesarlo mi amor!... ¿podia acaso hacerlo?... No, era muy fea..., Mi primo se hubiera burlado de mí, ó me hubiese hecho comprender la imposibilidad de nuestro matrimonio....

—Así es que amabais sin esperanza?

—Sí, sin esperanza, cuando conservaba mi sangre fria; pero á pesar mio habia momentos en que me dejaba sorprender por locas esperanzas, y entonces me decia á mi misma: —Puede ser que adivine mi amor... puede ser que reflexione que es difícil encontrar reunidas las cualidades del corazon con las de la belleza física... puede ser que piense que cuando se trata de un compromiso de toda la vida, vale mas un corazon tierno y [illegible] que una efímera belleza!... [illegible] mia, me abandonaba á [illegible] nes á las mugeres feas que [illegible] de inútiles tesoros de pasion y de ternura....

—Siempre como yo! [illegible] ay! siempre como yo!...

—Desgraciadamente, mi primo [illegible] tiempo de pensar en las cualidades [illegible] [illegible]

[illegible]

lejos de sí estos vulgares juguetes. «Déme Vd. sus medias, señora.» La señora obedeció sin comprender; pero se hallaba acostumbrada á los caprichos del peluquero, y creia en el. Su fe la salvó. Presentóse por la noche en público con una obra maestra incomprensible en la cabeza. El dia siguiente, la bella señora recibia tres esquelas dirigidas á ella por tres amigas íntimas, suplicándola que prestara por una sola hora solamente esa obra maestra misteriosa y desconocida que habia trastornado á todas las cabezas femeninas. Mme. X. . muy perpleja, y no atreviéndose á confesar que su tocado se componia de sus calcetas, respondió que le era imposible prestar su obra maestra, puesto que era una tela de araña de la Tarántula, y que esta gasa marovillosa no duraba mas que algunas horas. Las tres amigas se apresuraron á escribir á Tarento, pero están esperando aun la respuesta.

SECCION EUROPEA.

Traduccion de «La Prensa.»

Seria cuestion entre Inglaterra y lo Estados Unidos.

Paris, 2 de Junio.

(Continuacion.)

Las esplicaciones cambiadas entre Lord Palmerston y el Sr. Disralli en la Cámara de los Comunes, han aclarado suficientemente el último punto en litijio que queda aun por arreglar entre la Inglaterra y los Estados Unidos, en los negocios de la América Central. Las indicaciones que nos habian hecho á este respecto los diarios americanos se encuentran confirmadas. El punto único al cual se reune la diferencia, no tiene conexion con el tratado directo concluido por Lord Clarendon con Mr. Dalla, entre la Inglaterra y los Estados Unidos. Todas las modificaciones introducidas en este tratado por el Senado Americano, con escepcion de una sola, son aceptadas por el gabinete ingles.

Pero al mismo tiempo que Lord Clarendon concluía el tratado de que se trata con Mr. Dallas, firmaba con el representante de la República de Honduras una convencion particular, en virtud de la cual el gobierno ingles cedia á esta República las islas de la Bahia, estipulando que jamás podrá introducirse la esclavatura en el territorio cedido. Esta convencion particular ha sido consignada en una clausula espresa en el tratado directo con los Estados Unidos, del que se le considera como parte integrante.

El Senado Americano, cediendo á sus deplorables preocupaciones sobre la esclavatura, ha eliminado del tratado la claúsula consignada en la convencion particular entre la Gran Bretaña y el Estado de Honduras.

Por su parte, el gobierno ingles se ha negado á ratificar el tratado sin esa condicion, á la que da con justicia mucha importancia.

La cuestion se encuentra en este punto. Lo que nos ha sorprendido en el lenguaje de Lord Palmerston, es el cuidado y trabajo que se ha tomado por atenuar la trascendencia de esta cuestion, á fin de reducirla á proporciones insignificantes.

¿Asi como ya ha cedido sobre algunos otros puntos, cederá aun la Inglaterra sobre este, influida por el calor de los sentimientos fraternales que en este momento parecen animarla hacia los Estados Unidos.

Esto lo sabremos pronto. En cuanto al presente, lo que sabemos es que las negociaciones continuan, y que el gabinete ingles espera obtener del gabinete americano la concesion que reclama, y que terminará definitivamente esta larga disidencia entre los dos paises.

Journal des Débates.

Estados Unidos. *La China y la Tarifa. La ley Lynch.*

Nueva-York, Mayo 1.º

Las comunicaciones de Lóndres recibidas en el Ministerio de Relaciones Esteriores, informan que la posicion asumida por nuestra administracion en la cuestion China, tal como ella ha sido aceptada en la contestacion á Lord Napier, ha sido considerada por el gabinete ingles como del todo satisfactoria.

A propósito de esto se nos anuncia para el Miércoles la salida de la fragata á vapor *Minesota*, con destino á los mares de la China. A bordo de este buque irá Mr. Guillermo B. Reed, [illegible] y [illegible] hijos.

Las instrucciones preparadas en el Ministerio de Hacienda para la aplicacion de la nueva Tarifa de Aduanas acaban de ser publicadas y ocupan setenta pájinas.

Los principales puntos establecidos por estas instrucciones son:

1.º Que toda mercancia no clasificable regularmente, pagará un derecho de 15 p%

2.º Que toda mercancia en depósito el 1.º de Julio, cualesquiera que haya sido la fecha de su llegada, pagará los derechos respectivos de acuerdo con la nueva tarifa.

3.º Que en el establecimiento del precio de las lanas no manufacturadas, no se comprenderán los gastos de transporte, enfardelamiento &a.

Un despacho de Layisville nos comunica los detalles de una ejecucion sumaria, acompañada de desórdenes serios de que ha sido teatro esta ciudad en la tarde del Jueves.

Hace algun tiempo fué asesinada una familia entera, de apellido Joyce. Cuatro negros, arrestados con este motivo, comparecieron el Jueves ante la justicia; pero no obstante que uno de ellos tomó el rol de delator, una argucia legal hizo pronunciar sentencia declarandolos inocentes.

Circulada esta naticia, cundió la indignacion por toda la ciudad, y hácia la tarde, una multitud tumultuosa, arrastrando con sigo una pieza de artillería arrancada del Parque, se dirijió á la cárcel á donde habian sido conducidos de nuevo los acusados. Principióse en toda regla el sitio de la prision. La guardia intentó resistir, haciendo algunos tiros de fusil; pero temerosa de ver tomada la cárcel, y quo se escapasen todos los presos, se decidió que se entregarian los negros. La multitud colgó inmediatamente tres. El cuarto se habia degollado á fin de no sufrir la misma suerte.

MÉJICO.

Los filibusteros.—El Arzobispo.

Hemos recibido nuestra correspondencia de Vera Cruz del 1º de Mayo, y un parte telegráfico que dá noticias de la misma fecha.

La primera nos informa que los filibusteros americanos salidos de San Francisco se han apoderado del puerto de Guaimas, en Suora, y el segundo que los mismos han sido atacados en Coborea por las tropas mejicanas, y forzados á rendirse á discrecion. Los prisioneros, en numero de sesenta, comprendiendo el coronel Crabbe, debian ser fusilados.

El arzobispo de Méjico se ha sometido al gobierno civil, prometiendo sostener la nueva constitucion, nó obstante la determinada resistencia de buen número de miembros del clero inferior. Estos se han negado á celebrar gratuitamente los oficios para los pobres, como lo prescribe un decreto del gobierno; prefiriendo hacer dimision de sus funciones.

HABANA.

Las últimas noticias de esta alcanzan al 10 de Mayo. La fiebre del agiotaje hacia de dia en dia mayores progresos.

El azúcar continuaba en alza; el muscovado tenia mucha demanda, y se cotaba de 11 á 16 reales; las melasas terrosas á 14 reales y las muscovadas de 12 reales á 12 ½.

CALIFORNIA.

Por el *George Law* hemos recibido la mala de San Francisco del 20 de Abril.

La noticia mas notable es la adopcion por el Senado, por 22 votos contra 2 de una mocion para el pago de las deudas del Estado. En las próximas elecciones jenerales, esa ley será sometida á la aprobacion del pueblo.

La Asamblea ha adoptado una resolucion cuyo fin es de poner trabas á la inmigracion de los negros y mulatos á California. La comision de Lejislacion tendrá que preparar en el mas corto término posible una ley para conseguir este resultado.

(Del *New York Herald.*)

LA PRENSA.

Problemas nacionales.

(Artículo segundo.)

I.

Es cierto que no tenemos talento, ni que somos «publicistas.»

Tampoco hemos pretendido nada de eso.

Jamas hemos hecho cosa que valga ó merezca llamar la atencion.

Tampoco la haremos, porque nos reconocemos incapaces.

Lo que si tenemos es mucho deseo de servir al pais, y somos muy capaces de sacrificarnos por su felicidad.

Si nuestro diario ha hecho poco todavia, ha sido porque nos hemos visto obligados á alejar la odiosidad con que se nos queria rodear.

Carecemos del talento suficiente para sostener la causa de la *Prensa*; pero nos sobra el patriotismo, que inspira y suple la falta de aquel.

Quizas solo una cosa sabemos bien y es estimar los escritos de aquellos que desprecian los nuestros, y retribuir su desden con el respeto á sus autores.

II.

En nuestro anterior artículo, hemos propuesto averiguar si el progreso en general del pais es un medio eficaz y seguro que producirá la union de los pueblos argentinos.

Para nosotros no admite duda alguna; pero como nuestra sola ciencia no basta al objeto que nos proponemos, procuraremos demostrarlo lo mas sencillamente posible.

Una singularidad se nota en la vida de los pueblos que componen la República Argentina; singularidad que solo aqui hemos observado, y de que no creemos pueda citarse un ejemplo de otras partes.

No puede decirse que los pueblos argentinos sean los únicos que en el curso de su vida hayan tenido disidencias, por leves ó poderosos motivos.

Muchos otros hay, cuya union ha sufrido quebrantos por causas análogas á las que entre nosotros han ocurrido.

Miras diferentes, tendencias encontradas, intereses opuestos han dividido á pueblos que ligados constituian una nacion; pero jamas esas causas han revestido un carácter de tal gravedad y de una trascendencia capaz de quebrar las relaciones y vínculos que los unian, creando abismos que los separase definitivamente.

La union volvió al fin á estrecharlos; la fraternidad renació, y la nacionalidad á que perteneciau se vió salvada.

En América, encontraríamos pueblos con cuya historia apoyariamos lo que dejamos dicho.

Algunos de los que hoy forman un gran Estado, en los momentos de su organizacion, no carecieron de motivos para alejarse unos de otros y aislarse algunos. La situacion que ese suceso creó, fué precaria y momentánea; concluyó pronto y cuando los pueblos se convencieron de que la union era la fuerza, la riqueza y la prosperidad; y la division la ruina, y el peligro mas sério para la nacionalidad.

Los Estados Unidos nos presentan un ejemplo elocuente de la verdad de nuestras palabras.

Por otra parte: jamas esos pueblos pensaron en prolongar definitivamente su separacion, y fueron bastante precavidos para no crear nuevos motivos que pudieran orijinar en resultado.

Jamas pensaron en darse tales formas y leyes que pudieran romper para siempre los lazos que los unian con sus hermanos.

Menos pensaron en echar en olvido á la nacionalidad á que pertenecian, para formar ellos un Estado independiente y soberano.

Las disidencias, pues, que han mediado entre otros pueblos no han sido de tanta gravedad como para imprimirles un carácter permanente. Concluyeron al cabo de poco tiempo y se olvidaron sin dejar signo alguno que volviese su recuerdo á la memoria.

III.

Sucede otro tanto entre nosotros?

Las disidencias entre los pueblos son de igual naturaleza?

Producirán iguales resultados?

Las disidencias entre los pueblos arjentinos, y no nos referimos solamente á las que han orijinado la actualidad, han revestido siempre caracteres graves y nocivos y de tal naturaleza que la nacionalidad se ha visto quebrantada con frecuencia, reduciendose la Nacion á límites estrechos cada vez mas.

Los varios sucesos ocurridos en la vida de nuestros pueblos, las luchas y partidos que los han ajitado han producido desmembraciones dolorosas.

Algunos pueblos se han separado.

El Paraguay y el Estado Oriental han formado repúblicas independientes.

Ricas provincias que pertenecen á la Nacion Arjentina se ven anexadas á otra república estraña contra su voluntad y violentando sus simpatías por la nacionalidad de que se ven arrancados.

Todo eso han producido nuestras disidencias anteriores, y si las que actualmente nos afligen no concluyen pronto, bien pueda ser que veamos nuevas repúblicas formadas, de pequeños estados que nada serán y que juntos formarian una de las mas poderosas naciones de la América.

Recordemos en este momento ura palabras dichas por [illegible] cuyo talento envidiamos, y á quien quisiéramos poder ayudar si de algo fuésemos capaces, en la noble tarea que se ha impuesto.

«En el año 10, ha dicho [illegible] Bilbao, se pensaba en Amér[illegible] despues en el antiguo vireinato que llegaba hasta el Perú; despues á las 14 provincias, iliminadas el Paraguay y la Banda Oriental; hoy en Buenos Ayres por un lado, y en 13 provincias por el otro; y en Buenos Ayres, partidos diversos, hasta que siguiendo la circunscripcion del horizonte, solo se llegue á pensar en *Par oquias*, en vez de pensar en la Capital de las grandes llanuras del Oriente Americano.»

Esas palabras encierran verdades que oprimen el alma y el corazon de todo argentino.

Nuestras disidencias han orijinado no solo la division, sino tambien la separacion definitiva de algunos estados, perjudicando así á la grandeza y á la integridad del territorio arjentino. Han debido, por consiguiente, ser de una naturaleza no accidental ni leve : han de reconocer su orijen en el carácter de los pueblos.

La disidencia no debe haber sido entre hombres; entre intereses personales y transitorios; sino entre intereses jenerales de los pueblos cuya mejora será el único medio para hacer desaparecer aquella.

La actualidad misma, por mas que se diga, es orijinada por causas que no son insignificantes y en que están vinculados, no los intereses y conveniencias de un hombre ó un partido, sinó las de los pueblos todos.

Diremos cuales son esas causas á juicio nuestro.

Escolta de Gobierno.

Aplaudimos sinceramente la medida adoptada por el Gobierno sobre enganche de soldados de caballería, destinados á aquel cuerpo, que se consigna en el decreto que hemos insertado en nuestro número del jueves.

Rompe aquella con la perniciosa costumbre tan arrigada en nuestros hábitos militares, de pagar mal al soldado, y castigarlo porque no llena bien su deber en fuerza de una mala paga, y peor trato.

En nuestro pais, donde cualquier peon de campo gana al mes 200 pesos y goza de la libertad, tan simpática á nuestros paisanos, era imposible hacer tomar las armas, voluntariamente á hombres útiles y no desacreditados por excesos ó crímenes. Las armas eran asi en cuanto al soldado razo, un refugio para el criminal que se amparaba á ellas, á la vez que un castigo impuesto por una imperfecta justicia, tan imperfecta y ciega que daba, ó da aun, porque pese á la rutina todavia se practica así, un compañero criminal y conjioso al soldado moral y recto.

Ese ensayo modestamente introducido es una gran reforma, que estamos ciertos, será fructuosa.

Volvemos á aplaudirla. Ojalá sea ella sostenida siempre que se intente la remonta de los escuadrones en la campaña. Nunca se verá asi que el soldado abandone su bandera, ni deserte el campamento; porque moralizado por su sueldo, pues que hay verdadera y gran moral en compensar el trabajo, será fiel á sus gefes y á su gobierno.

El sistema contrario dió trájicos descalabros de varios rejimientos mas ó menos repetidos en distintos casos.

Con el nuevo método puede llevarse á la frontera un cuerpo de ejército que se encontrará siempre completo ante el avance de los indios, y será la incontrastable salvaguardia de nuestras atemorizadas poblaciones de campaña.

Se objetará que es caro, que es ruinoso. Nosotros contestaremos que no hay cosa mas cara que un soldado malo, y doblemente malo, porque tiene perfecto derecho á serlo, desde que se le roba su tiempo, su salud, y su vida, sin compensacion ni placer; ni mas ruinosa, que un soldado que se aprovecha de la menor ocasion para desertar, y tirar sus armas, ó lo que es peor, para fugar gratuitamente ante el enemigo.

Si escaseasen enganchados, nosotros recomendariamos se hiciese traducir el decreto sobre la materia al frances y al italiano, y lo que podria conducir á la mejor presencia del escuadron, pediriamos al gefe, escojiese hombres de elevada talla, que diesen al conjunto el aspecto imponente y gallardo, que tan olvidado está en nuestras milicias.

Harinas en depósito.

Tócanos hoy aplaudir las medidas del Gobierno, y lo hacemos con doble satisfaccion, desde que entes mal intencionados habian intentado hacernos aparecer como decididos opositores, solo animados del estéril deseo de censurar á diestra y á siniestra.

El decreto de gobierno que hemos publicado el jueves, disponiendo que de en adelante los depósitos de harina, que se hacian en casas particulares, se hagan solo en los almacenes de la aduana es una disposicion de mas trascendencia de la que se le puede conceder, por lo general de los lectores.

En estos últimos tiempos se hacia en los puertos de la Confederacion un gran de contrabando de harinas, que segun declaraciones de periódicos de allí, corroboradas por las medidas precaucionarias adoptados aquí por el Ajente Comercial de aquella, se llevaba á buen éxito, trasladando la harina, de las barricasen q' viene de los Estados Unidos á bolsas de lienzo, en cuya forma se embarcaba para el Rosario ú otros puntos, como harina elaborada en los molinos á vapor de esta ciudad.

Habia asi una gran defraudacion de las rentas de la Confederacion, que estamos seguros cesará hoy con la medida exelente del Gobierno de trasladar los depósitos á los almacenes de aduana.

Asi tambien el gobierno reciprocará, animado de un loable espíritu de fraternizacion y buena voluntad, al proceder del de la Confederacion al eximir de derechos toda substancia elaborada ó producida en Buenos Aires; proceder q' en el caso que nos ocupa, ha sido hasta ahora, como se vé, orijen de una cuantiosa perdida en sus rentas.

Felicitamos, pues, al Gobierno por tan acertada y patriótica disposicion.

La «Tribuna» y la «Prensa.»

Muy tarde leimos ayer el artículo de la *Tribuna* en respuesta al nuestro titulado la *Lealtad en la prensa.*

Poco tenemos que decirle; pero ese poco se lo diremos, con nuestra habitual franqueza.

Nada hemos contestado á los anteriores artículos de la *Tribuna*, porque ó nos eran ofensivos ó se reducian á dar vueltas y revueltas á un nombre de que no nos queriamos ocupar.

Nosotros apareciamos representando y alzando la bandera de los pueblos.

Ellos nos calumniaban y nos presentaban ante el público como la criatura y el instrumento de un hombre.

Qué decir á eso? Nada y es lo mejor cuando la prensa se personaliza. Callarse y seguir adelante: he ahí la política que mata al debate parlero é insultante. Así lo hemos hecho; así lo haremos. Para enmudecer, cuando solo nuestra persona es la que se trata de defender de un insulto, tenemos la resignacion mas cumplida.

Ademas: el rubor sale á la cara cuando se maneja el insulto como arma ofensiva ó defensiva, para atacar ó para reprimir; y no seremos tan tontos que querramos quitar á los otros el mérito de avergonzarse solos. Hay tambien cierta especie de olvido de la dignidad propia y del respeto debido á la culta sociedad de Buenos Aires, en andar buscando fangales para estraer de ellos barro inmundo para arrojarlo á la cara de un compatriota que tiene tantos títulos como cualquiera para ocuparse de los negocios de su pais.

Y la conducta de la *Tribuna*, lo declaramos lealmente, nos causa pesar. Sus redactores nos inspiraban simpatías sin mas motivo que ser jóvenes como nosotros; y aunque hasta ahora no hayamos variado esos sentimientos que son inmutables como todos los que en nuestra alma reconocen una noble inspiracion, nos hemos escusado de seguirla en el terreno estéril y poco sério en que se colocó.

La *Tribuna* verá que hay cuestiones de interés nacional, que pueden discutirse sin mezclar nombres propios.

Seccion Nacional.

De los periódicos que hemos recibido hasta el 4 del que rije, estractamos lo siguiente:

Continua la prensa de Corrientes ocupandose con notable acritud de ciertos cargos que con mas ó menos fundamento enrostra al Ministro de Hacienda de la Nacion, el Dr. D. Elias Bedoya.

La sala de Representantes de Corrientes habia aprobado en jeneral el reglamento de postas y caminos que le presentó el Gobierno, y de cuya sancion definitiva se esperan útiles resultados.

En el Paraná el Gobierno habia espedido un decreto reglamentando la navegacion del rio Uruguay respecto de embarcaciones con despachos para puertos del Estado Oriental, que no podrán penetrar á los riachuelos de la costa argentina, ni fondear en sus costas.

Para mayor espedicion de los respectivos *pases*, en la costa del Arroyo del Medio, que deberán darse en el Paso del Ombú, único habilitado para tránsito mercantil de Buenos Aires á la Confederacion, el Ministro de Hacienda de esta ha ordenado al Administrador de Rentas del Rosario, haga que permanezca un guarda lo mas inmediato posible á aquel punto, y que si no hubiese casa al efecto, se proponga la construccion de una casilla.

El Senado se ocúpaba de la discusion de la ley de ciudadanía.

Entre los asuntos entrados notamos una nota del Ejecutivo acompañando un proyecto de ley por el cual se le autoriza á abonar 2,639 pesos plata por los gastos hechos en el trasporte desde Roma hasta el Rosario de quince padres Misioneros destinados á la conversion de indios salvajes en las fronteras de Salta.

El proyecto de ley represivo del contrabando presentado á las Cámaras por el Ejecutivo, por el cual se suprimian las aduanas del litoral, excepto las del Rosario y Corrientes, habia sido rechazado en la de Diputados despues de un debate de dos dias, por 16 votos contra 14. En esta emerjencia, es indispensable que se arbitre algo que reprima el contrabando, que ámenaza las rentas de la Confederacion.

Se tenian noticias del Sr. Rams, en su expedicion del Salado. Se hallaba el 27 de Julio en el Monte Aguará, habiendo mandado una canoa y 50 hombres por tierra hasta llegar á donde los esperaba el General Taboada, de Santiago. Se habian bautizado 200 indios.

Se ha acordado á los concesionarios del Banco Trouvé-Dubois la prórroga que pedian hasta el mes de Setiembre, para el establecimiento de aquel en la Confederacion.

En Catamarca se habia principiado á publicar un periódico, titulado el *«Ambato.»*

En Santa Fé se ha nombrado una Comision de Inmigracion, á fin de que se encargue de presentar toda clase de facilidades en su colocacion y bien estar á los inmigrantes espontáneos, y designe al Gobierno las tierras adecuadas para donacion á aquellos.

La Colonia de San José, en el Entre-Rios, habia sido aumentada con nuevos inmigrantes.

Minas—En el pailebot *Montevideano*, procedente de Montevideo, han llegado 21 Mineros estranjeros para trabajar en las minas del Sr. Lafon, denominadas *Paraiso Mineral*, en la provincia de Córdoba, los que fueron mandados ayer á su destino en dos dilijencias, por el consignatario del buque, D. José F. de Paz. El mismo buque vino completamente cargado con artículos para dichas minas.

Cobres—Empieza á llegar á nuestro mercado cobre y plomo, procedente de las minas de Córdoba, y sabemos que estos arribos se harán ahora muy frecuentes, por estar en fundicion los minerales estraidos en el año pasado. Este es un artículo precioso de esportacion por su valor y por su peso.

De la Confederacion.

Municipalidad.

SESION DE AYER.

Empedrado.—Considerada una nota del Ministro de gobierno, relativa al empedrado de las tres cuadras primeras de la calle del Parque, á contar desde la boca-calle de la plaza del mismo nombre, se resolvió lo siguiente:

«Autorízase al vice-presidente para que, poniéndose de acuerdo con la comision de la sociedad del ferro-carril al Oeste, resuelva lo necesario para el empedrado de las tres cuadras á que se refiere la nota del Sr. Ministro de gobierno.»

Escuela modelo—El Sr. Sarmiento dió cuenta de haberse recibido de Estados-Unidos una carta contestacion al pedido de útiles hecho en marzo, avisando que en el buque *Hayes* vendrian los materiales.

Alumbrado de aceite—Se completó el proyecto pendiente, sancionándose los artículos que estaban á la órden del dia, asignando la mensualidad de 2,100 ps. al Asentista, quien se sujetaria á las obligaciones del contrato, mientras no sanciona la lejislatura un proyecto que

...se le someterá para estender [illegible] brado de primera clase, ó mientras la municipalidad no resuelve otra cosa en contrario.

Teatro de Colon—En la segunda solicitud de la empresa propietaria, pidiendo se esperase para el cobro del arriendo mensual á que las cámaras resolviesen sobre una presentacion que habia introducido, se decretó lo que sigue:

« Espérese para el cobro de la mensualidad hasta el 1.° de noviembre próximo, despues de cuyo dia se hará efectivo el cobro. »

Paseo Julio—En la peticion de los vecinos propietarios del paseo solicitando piedra para el empedrado de la calle de Julio, estando dispuestos á pagar lo que corresponda á sus respectivos frentes, se decretó:

« Concédese la piedra que se solicita con la condicion de que la mano de obra del todo de la calle sea pagada por los propietarios incluso lo que corresponde á la municipalidad. »

Introduccion de hacienda—En vista de lo que habia hecho presente el juez de paz de la parroquia del Pilar, sobre los perjuicios que causan las haciendas que entran al municipio por las calles por donde hoy lo verifican, oida la comision respectiva, se acordó:

«Ofíciese al jefe de policia á fin de que los comisarios de tablada intimen á los conductores de tropas de ganado que las introduzcan y saquen por el camino conocido por del *Ministro*, avisándose asi al encargado de los corrales del Norte.»

Solicitudes particulares—Se despacharon varias, entre ellas una del Sr. Justo permitiéndole construir un caño subterráneo para traer agua del rio para su vapor, de acuerdo con el dictámen del injeniero.

Pagos—Se mandó abonar 1,100 toneladas de piedra entregada para empedrado de calles.

Barrido de las calles—Se resolvió publicar una disposicion haciendo efectivo el barrido.

Postes—Una comision debe ocuparse de aconsejar una medida mandando cortar todos los postes, haciendo las escepciones que se crean necesarias, y prohibiendo se dejen pedazos de madera mal cortados.

Repiques—Se trató de poner en vijencia las disposiciones que determinan la duracion de los repiques.

La sesion se levantó á las cuatro y cuarto de la tarde, habiéndola presidido el Sr. Azcuénaga, con asistencia de 15 municipales.

HECHOS DIVERSOS.

A nuestros cólegas de Chile.—Suplicamos trascriban el siguiente aviso en sus columnas, que nos dirije—*Una cautiva chilena rescatada.*

Sr. Redactor de *La Prensa*.

Sírvase vd. publicar en las columnas de su diario el siguiente aviso, pidiéndole que al hacerlo, se digne interpelar la jenerosidad de los redactores de los diarios que se publican en la república de Chile, á fin de que se sirvan reproducirlo en sus columnas.

Agradeciendo como debo este servicio me suscribo de vd. atenta servidora—

Rosario Salazar.

AVISO.—La que suscribe suplica encarecidamente á las personas que pudieran darle noticias de sus padres, Don Sebastian Salazar y Da. Francisca Valle, ó de sus hermanos D. Francisco Salazar y Da. Maria Salazar, de los cuales se haya separados, á consecuencia de haber sido hecha cautiva por los indios en Meco (de Chile), ahora treinta años mas ó menos.

Las personas que estuvieren en aptitud de prestarme tan señalado servicio, que obligará eternamente mi gratitud, tendrán á bien trasmitir sus datos á esta capital, valiéndose para ello del Correo.

A los exportadores de frutos á Norte América—Les recomendamos las noticias que en otra página damos sobre la nueva tarifa de aquel pais.

Los Debates dicen—«Cuantos suscritores tiene *La Prensa*?

—Once y se borraron cuatro.

—Es decir que le quedan siete?

—Justitos: pero manda fardos al Paraná.

—Y el *Nacional*?

—Ni para atras ni adelante, los mismos de siempre.

—El que dicen que anda mal es *El Orden*.

—No es estraño: la poblacion está muy despreocupada.

[illegible] devaldo [illegible] en la P[illegible] de Co[illegible], que no tienen mas que 400 suscritores.

No embromen.

La Prensa promete á sus favorecedores, que no pasará mucho tiempo, sin que les ofrezca bajo otra forma, [illegible] para cuyo efecto cuenta con buenas consignaciones en los mejores establecimientos tipográficos de Europa.

Esta será una prueba de que la *Prensa* no tiene mas que 11 suscritores.

Al socio del Club de Julio que protesta hoy en la *Reforma* contra la medida adoptada por la Comision del Club, de dar el baile el Viernes próximo y no el Sábado, le recomendamos eche una ojeada por el almanaque y vea que dia es el Viernes.

Creemos que quedará satisfecho el Sr. socio.

Otro socio.

Club de Julio—El baile mensual correspondiente al presente mes, tendrá lugar el viernes 14 del corriente; el club abrirá sus salones á las 10 de la noche. Los SS. socios que deseasen obtener invitaciones para transeuntes, podrán solicitarla hasta el 12.

Buenos Ayres, agosto 6 de 1857.

La Comision Directiva.

Teatro de la Victoria—La simpática compañia dramática y de zarzuela que funciona actualmente en este teatro, nos ofrece para mañana la funcion siguiente:

1.° La comedia en un acto titulada: *Un huesped del otro mundo.*

2.° Baile por Casas y la Bueno.

3.° La graciosa zarzuela: *Buenas noches D. Simon.*

4.° Aria escrita y dedicada á la Sta. Buil, cantada por la misma.

Como se vé, hay un poco de todo, y creemos que los numerosos concurrentes al Teatro de la Victoria, no quedarán descontentos.

Ocurrencia repentina—Saliendo varios caballeros de ver una tragedia que no habia gustado, dijo uno: Me admiro de que no la hayan silvado—Como quereis, respondió otro, que se silve y se bostece á un tiempo?

La Cámara de Senadores.—Se reune esta noche para considerar varios proyectos.

Carreras en Belgrano.—Se nos asegura que las habrá mañana. El tiempo no puede ser mas aparente.

Teatro de Colon.—Para mañana se pone en escena el primero y segundo acto de la *Favorita*, el cuarto acto del *Trovador* y el cuarto de la *Favorita*.

Un estudiante como muchos.—Bastante probado está, que no hay gente como la estudiantina para lo que es zambra y chacota, asi es que no nos empeñaremos á contar un *beau tour* ejecutado por uno de ellos no ha muchos dias.

Pasaba á espaldas de la Universidad un individuo vestido en un par de enormes cuellos, aprisionado en una estrecha levita abotonada y atraido hácia el centro terraceo por unos inflexibles tiros ó trabillas, cuando dos estudiantes retozones que por casualidad le seguian, determinaron en consejo saber á que nacion pertenecia.

En consecuencia se le acerca uno de ellos, y aparentando pasar de prisa, le dá un tremendo pisoton.

—Ah! canalla!... cachorro!

Esclamó el hombre; á lo que el estudiante añadió, dirijiendose á su camarada:

—Che! habia sido [illegible]!

El Viernes 14 será el baile del Club de Julio como se verá en otro lugar.

Esta asociacion ha sabido atraer á su seno lo mas culto de la sociedad bonaerense por medio de su acertado método, y marcha prudente que ha seguido desde su instalacion.

El último baile y las nuevas familias tanto socias como invitadas para el que tendrá lugar el viernes 14 hacen presagiar con sobrada razon que este estará brillante.

Hay que sentirse, sin embargo, la ausencia de [illegible] que no servirá esa noche, como las anteriores, el ambigú.

Buena fé—Trotaba ayer en su alazan por la calle de la Reconquista, cerca del Retiro, un estranjero, cuando sin sentirlo, y al cruzar una boca-calle se le cayó de la blusa una cartera, que por lo abultada, parecia hidrópica de billetes de banco.

No habia andado dos cuadras, cuando volvió á todo galope; se preparaba á preguntar á los que pasaban, cuando se [illegible] viejo [illegible] vestido [illegible] al [illegible] estranjero [illegible] aquella buena [illegible] 100 pesos.

PARTE COMERCIAL.

BAHIA, julio 4. *Azúcares*—El vapor "Avon" entrado el 5, nos trajo la noticia de que el azúcar en los mercados de Inglaterra habia no solo recuperado la pequeña baja de las semanas anteriores, sino que era buscado con mejora de precio. Pero esa noticia nada influyó en nuestro mercado, y al contrario, las pequeñas ventas de fines de la semana parecen contrariarle.

Entretanto esa paralizacion momentánea nada quiere decir, porque nuestra zafra está al fin; no puede haber esperanzas de provisiones grandes en los tres meses que van á seguirse; los dos tercios, de los depósitos están vendidos á las casas esportadoras; embarcado esa porcion, la demanda aparecerá.

Pero, cuando estos datos nos faltasen, que no faltan, tenemos otro para afirmar que nuestro azúcar tendrá siempre pronta venta, y que si bajase el precio, esa baja podrá ser grande. Estos son los meses en que acostumbran suplirse los mercados del norte de Europa.

Los depósitos de azúcar en los mercados de que tenemos noticias auténticas, son inferiores á los del año pasado en la misma época.

No se esperaba provision de los paises productores de este artículo, porque en ninguno de ellos habia abundancia.

Era reducido el depósito en Londres, Liverpool, Amsterdam, Lisboa, Porto, Havre y Marsella.

Y, aun cuando en Francia haya esperanza de una buena cosecha de azúcar de beterraba este año, el *Constitutionnel* afirma que, por muy grande que ella sea, no llenará el déficit continuará, porque el consumo aumenta.

Ahora bien, si esto sucede respecto de la Francia con sus colonias productoras de azúcar, ¿qué debe esperarse que acontezca en los paises que no tienen colonias, como Alemania, la Suecia, la Rusia y la Italia?

Y si á lo que queda dicho añadimos todavia la falta que hay del artículo en los Estados Unidos, y el constante aumento del consumo en casi todos los paises conocidos, podemos con certidumbre concluir que nuestro azúcar será buscado.

Aguardiente 1,350 la canada.

Café, se vendieron mas de 3 mil sacos.

Los cueros y el tabaco, sostienen sus precios.

De harina se vendieron 1000 barricas de Baltimore, á precios ignorados.

PERNAMBUCO, julio 9. *Azúcares*—Este producto crece todos los años, y en el que termina, ademas de la superioridad en cantidad, los precios fueron sin igual, de manera que los agricultores están cada vez mas animados, y otros nuevos aparecen á ocuparse en el mismo ramo.

Bien que la zafra esté estiagada y las lluvias hayan sido continuas, entraron en la semana 3,404 sacos, y las ventas regularon de 4$500 á 6$400 ar. el blanco, y de 3,700 á 3,800 el mascavado Canal, 3,850 á 3,900 el Américo, y 4.200 á 4,300 el de Lisboa; conservándose el mercado animado no solo porque las noticias recibidas de la Europa continental continuan favorables, sino por lo poco que hay en el mercado.

Cueros—Secos salados á 340 reis, ventas.

Bacalao—Tuvimos un cargamento de 3 mil barricas de San Juan, que se vendió á cerca de 19$000, y con él la existencia anda por 4000 barricas. En detalle, 19 á 20$ qu.[illegible]

Carne seca—El mercado está suplido con 1600 arrobas de Rio Grande y 2500 de Buenos Aires. En detalle, de 5 á 5,600 de la primera y de 5 á 5.20 de la segunda.

Por la nueva tarifa de la aduana, este artículo, viniendo de puertos estrangeros, pasó á pagar 400 reis de derecho por arroba.

Harina—Llegaron en la semana tres cargamentos, uno de Baltimore, que siguió para Bahia; otro de Fiume con 2,450 barricas, que fué vendido á 20$ y el tercero, de 2,630 idem, de Trieste, está indeciso si quedará. Se detalló:

Baltimore, de 16 á 17$
Nueva Orleans, de 19 á 20$
Filadelfia, 22 ps.
Richmond, de 22 á 25 ps.
Trieste, de 26 á 27 ps.

Existencia 9600 barricas de la 1.ª 3500 de la segunda; 2600 de la tercera; 5200 de la 4.ª y 6400 de la última. Total, 27,000 barricas.

Tambien bajó á 400 reis arroba, el derecho de entrada de este artículo, que antes pagaba 500.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, agosto 7.

Onzas vendidas	12,070
Venta al contado—	
Primer precio	337 1/2
Siguientes	338-337 1/2
Sábado 1.° de Agosto	338 337
Varios plazos	336-335
Ultimo al contado	337 [illegible]

Administracion de Molinos á vapor. Precio de la harina flor 22 pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y [illegible], el 7 de Agosto de 1857.

Desarnaud: 50 cajones sardinas 12 ps.
Marcos: 20 cajones vino 56 ps.
Delfino: 200 barricas harina.
Martinez é hijos: 200 barricas almidon 35 ps. arroba.
Lanus: 12 tercios yerba 145 ps. arroba.
Halle: 50 barricas harina.
Lopez é hijos: 10 medias pipas 20 cuartolas vino tinto 1,800 ps. pipa.
Della Torres: 100 cajones vino Burdeos 56 ps.
Von Bartels: 100 canastos champagne 150 ps.
Ramos: 76 bolsas maní.
Ledesma: 50 barricas harina, 50 id. aceite 90 ps. arroba.
Villate: 20 cajones vino 120 ps. uno.
Galarraga: 2 medias pipas vino tinto 1,800 ps.
Von Bartels: 38 barricas 24 medias idem harina.
Villanueva (?): 270 barricas harina.
Laing: 2 cuartas pipas vino de Jerez 4000 ps. 2 cuartas id. id. Madera 4000 ps. 2 cuartas id. id. Oporto 4000 ps. 18 cajones cerveza 55 ps. docena.
Juan Lain: 15 cajones 15 docenas sillas de madera 470 ps. 9 idem 9 idem idem 380 ps. 1 idem media idem idem de amado 600 ps. 10 id. 10 id. id. de madera 170 ps.
Nicholson Green: 1 cajon con 120 piezas fleco de seda 46 ps. 1 id. id. 400 yardas género de lana 8 ps.
Juan Best hermanos: 1 fardo 2400 yardas lienzo 4 ps. 4 rs.
Augusto Conecht: 1 cajon 57 gruesas lapiceras 20 ps. 1 id. 57 id. id. 20 ps. 1 id. 280 yardas pana 3 ps. 4 rs. 18 docenas pañuelos 25 ps. 1 id. 5 gruesas bandejitas 240 ps. 3 id. 15 y medias idem idem 240 ps.
Collet y ca: 1 cajon 50 cartones cortaplumas 20 ps.
Von Bartels: 2 cajones 50 ps. cajas de carton 40 ps. 1 id. 5 id. sillas de esterilla 450 ps. 1 id. 6 ramas flores 80 ps. 1 id. 100 paquetes alfileres de elástico 30 ps. 1 id. alhajas de acero 2500 ps. 1 id. con 60 cort. de pantalon 40 ps. 1 id. id. 400 id. peines de asta 180 ps. 1 id. 36 id. camisas 140 ps. [illegible] 53 id. cinturones surtidos 30 ps. 1 id. 1200 gruesas botones de bolsa 5 ps.
B. Fourcade y Cabello: 1 cajon con 300 docenas forros de sombrero 3 ps. 10 id. id. mejores 9 ps.
Hartenfels: 24 cajones con 27 docenas azucareras 80 ps. id. 8 1/2 id. teteras 70 ps. id. 8 1/2 id. tazas de caldo 70 ps. id. 7 1/2 aceiteras 40 ps. id. 28 id. fuentes chicas 80 ps. id. 21 id. mantequeras 56 ps. id. 7 id. id. soperas 240 ps. 68 id. pares de tazas 36 ps. 2 gruesas hueveras 100 ps.
[illegible] y ca: 4 cajones conteniendo varios muebles 7200 ps.
Lumb y ca: 1 fardo con 1340 gruesas de pantalon 2 1/2 ps.
Barber y ca: 1 fardo con 840 gruesas arpillera 6 1/2 y 7 ps.
Duguid: 1 cajon con 120 libras hilo á 10 [illegible] yardas paño ordinario á [illegible] á 3000 ps. 1 cajon [illegible] docenas camisitos á 24 ps. 1 id. con [illegible] chicas á 80 ps.
Fels: 1 cajon con 1503 docenas camisetas á 3 ps.
Rennie: 2 cajones con 100 docenas agua de colonia á 24 ps.
Lumb: 2 cajones docenas palmatorias de lata 40 ps., 1 id. 72 id. cucharas 16 ps., 1 id. 12 id. teteras de lata 55 ps., 1 id. 30 id. bandejas chicas 24 ps., 1 id. 12 id. cucharas 10 pesos.
Parravicini: 14 cajones muebles para uso particular 30,000 pesos.
Lezica y ca.: 2 cajones sillas de esterilla 330 pesos.
Juan Zum Felde: 1 cajon muestras 1,500 pesos.
Fels: 1 cajon 100 enaguas 40 ps.
Enrique Dowse: 24 cajones con artículos para uso particular 20,000 ps.
Bemberg: 2 cajones con 100 gruesas metal 8 ps., 2 id. id. 4 arañas chicas 250 ps., 3 id. id. arañas y 6 pares candeleros 2,400 ps., 1 id. id. 2 docenas zapatillas 100 ps.
Marcó: 1 cajon 500 gruesas plumas de acero 5 ps., 3 id. 60 resmas papel de oficio 30 pesos.
Artur Blank: 200 piezas 7,000 yardas arpillera 1 peso 7 rls.
Collet: 7 cajones 175 docenas agua de colonia 16 ps., 1 id. 12 id. id. id. 24 ps.
Bernabé Ocampo: 1 fardo paño azul de poncho 50 pesos.
Renner del Sar é Imber: 1 cajon moldes para velas 200 ps.
Carlisle: 1 fardo género para pantalones de algodon 3 rls., 2 id. bramante fino 14 rs, 1 id. id. regular 10 rls.
Bemberg: 1 cajon vestidos de seda inferior 200 ps.
Bunge: 1 cajon becerros 350 ps., 1 fardo frasadas de lana 200 ps., 1 cajon naipes 140 ps., 1 id. id. 120 ps., 1 fardo paño azul 60 ps., 1 id. id. id. 55 ps.
Drabble hermanos: 2 cajones zaraza fina 65 ps., 1 id. id. con averia 55 ps., 1 fardo género de algodon para pantalones 3 ps.
Renno Twedie: 2 fardos paño azul ordinario 22 ps.
Schroder: 2 fardos casimir 60 ps., 1 cajon cintas 55 ps.
Barber: 1 cajon lustrina negra 6 ps.
Duncan hijos: 1 cajon pañuelos de algodon 100 ps.
Gifford: 1 fardo lienzo 12 rls.
Berany: 1 cajon porcelana blanca 15 ps., 1 id. varias mercaderias 5,000 ps.
Fels: 1 cajon gamusas 120 ps., 1 id. riendas 240 ps., 1 id. id. 400 ps., 4 id. lustrina negra 6 ps. 4 rls., 8 id. zarazas finas 35 ps., 7 id. id. regular 60 ps., 2 id. id. inferior 50 ps., 8 id. coletas 35 ps. 6 rls.
Renner del Sar é Imber: 3 cajones 17 1/4 gruesas pinceles chicos surtidos 240 pesos gruesa, 3 id. 3 doc. hachas americanas 200 ps. docena, 1 id. muestras 50 ps.
Eduardo Lumb: 1 barrica 25 doc. frenos con copas chicas 65 ps. docena, 1 cajon 72 docenas cucharas de composicion para té 10 pesos id.
Plowes Atkinson: 3 barricas 30 doc. garlopas, garlopines y molduras 160 ps. docena 3 barricas qles. argollas de fierro 120 ps. ql.
Nicholson Green y ca.: 1 barrica 50 doc. cuchillos de saladeros comunes 25 ps. doc.
Barber y ca.: 2 cajones 1 cocina económica 1,500 ps.
Samuel Hesse: 1 barrica argollas de fierro 6 qles. 120 ps. qtal., 2 id. 20 doc. planchas 35 ps. docena
P. Billemann: 1 cajon 150 doc. cucharones y espumaderas de fierro 20 ps. docena.
Casares é hijos: 300 barricas tierra romana 60 ps. docena.
Casares é hijos: 126,000 baldosas de Génova y Burdeos 350 ps. mil 18 fardos 6 1/2 qq. de estopa 200 ps. qq. 45 palos de pino 30 ps. uno 321 atados 8,250 tipias 120 ps. mil 143,000 baldosas del Havre 500 ps. mil 46 barricas de alquitran de Hamburgo 120 ps. barrica 12 medias idem idem de idem 60 ps. una 10 barricas brea de Hamburgo 120 ps. barrica 6 medias idem idem de idem 60 ps. idem.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 7.

Rosario y San Nicolas, vapor americano «Asuncion» capitan Bremholm, con 48 pasageros.

CABOTAJE—Dia 7.

Montevideo, goleta nacional «Juanita» P. Ramon 260 fanegas maiz.

SALIDAS—Dia 5.

Valparaiso, barca inglesa «Diman Mulok.»

Dia 7.

Brasil, en lastre barca brasilera «Bahia.»
Rio Janeiro, fragata americana «[illegible]»
Batavia, en lastre bergantin goleta danés «Emestine.»
Callao, en lastre barca danesa «Bernhard.»
Puertos estrangeros, en lastre barca inglesa «Fanny Nicholson.»
Paraguay y puertos intermedios, vapor paraguayo «Iporá.»
Valparaiso, bergantin ingles «Addison.»
Montevideo vapor oriental «Palmira.»

LLEVAN BALIJA.

Havre, fragata francesa «Caldera» el sábado 8 á las 4 de la tarde.
Montevideo, vapor bonaerense «Constitucion» el sábado 8 á las 3 de la tarde.
San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corça», el martes 11 á las 10 de la mañana.
San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor ingles «Pampero», el martes 11 á las 10 de la mañana.
New-York, barca Americana «Antigua», el sábado 8 á las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS (?).

TEATRO DE COLON.

COMPAÑIA DRAMATICA DE COLON.

[illegible] funcion de temporada.

El Sabado 8 de Agosto de 1857.

[illegible]

CECILIA LA CIEGUECITA.

Terminando la funcion con una brillante peti-pieza.

OTHO (?)

Funcion estraordinaria.

A BENEFICIO DE LA SRA. EMMY LAGRUA.

El Martes 11 de Agosto de 1857.

La ópera en 4 actos del maestro Pacini:

SAFFO.

Despues del 2.° acto la Sra. Lagrua cantará la gran escena y aria de

OTELO.

A las 8.

NOTA—A los Sres abonados se les reservarán sus aposentadurías hasta el jueves á medio dia en la boleteria del teatro, á donde podrán enviar por ellas. Despues de dicho dia se dispondrá de esas localidades.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Domingo 9 de Agosto de 1857.

La sociedad lírico dramática que actua en este teatro, agradecida á las simpatias con que el ilustrado público Bonaerense la distingue, ha dispuesto para el dia indicado, una escojida y variada funcion dispuesta bajo el órden siguiente:

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1.° Despues de bonita sinfonía, abrirá la escena con la comedia nueva en un acto, debida á la festiva pluma de uno de nuestros mejores escritores dramáticos y que lleva por título:

UN HUESPED DEL OTRO MUNDO.

2.° Intermedio de baile, tomando parte la Sra. Bueno y el Sr. Casas.

3.° La aplaudida zarzuela en un acto que tanto agradó en sus primeras representaciones:

BUENAS NOCHES DON SIMON.

Bajo la direccion del Sr. Pombo y á cargo del cual está el papel de D. Procopio.

Finalizando el espectáculo con un aria en italiano escrita y dedicada á la Señorita Buil por un jóven y aventajado profesor de esta capital.

A las 8 en punto.

SALON DE RECREO,

Calle de Representantes número 57.

En este establecimiento se exhiben todas las semanas una rica coleccion de vistas ópticas y de movimiento.

La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

Entrada: 5 $

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo Agosto, bajo las galerias de la casa de justicia de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque entre las de Garantias y Callao, cuartel 28, parroquia de Balvaneda, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente al Sud, y 661 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de de 25,677 pesos 6 reales moneda corriente. Los que se interesen en su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Julio 20 de 1857.

Mariano Cabral.

Escribano Público de número.

CLUB DE JULIO.—El mensual correspondiente al presente mes tendrá lugar el viernes 14 del corriente, el Club abrirá sus salones á las diez de la noche. Los Sres. Socios que deseasen obtener invitacion para trasuntes podrán solicitarla hasta el 12.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1857.

La Comision Directiva.

SE OFRECE un jóven con las mejores recomendaciones para dependiente de algun almacen por mayor, barraca ó cualquiera otra cosa. Ocurra á esta imprenta, dirijiéndose á L. G.

LA REVISTA (?) DEL NUEVO MUNDO POR D. FRANCISCO BILBAO.

La tercera entrega compuesta de los números 7, 8, 9 se repartirá á los Sres. Suscritores el Lunes 10 de Agosto.

Lugares de suscricion

Libreria de la Victoria, Perú [illegible] Imprenta del Sr. Bernheim, Representantes [illegible]

PRECIO 20 PESOS POR CADA 4 NUMEROS.

LIBROS RELIJIOSOS. BIBLIOTECA RELIJIOSA. [illegible] El concilio de Trento, en castellano, [illegible] edicion, 1 tom. El Nuevo Testamento, traducido al español, por el P. Scio de San Miguel, [illegible] Reconquista núm. 2, frente á Colon.

DICCIONARIO [illegible] núm. 2, frente á Colon.

IMPORTANTE. A los enfermos. Todas las personas que padezcan enfermedades [illegible] como dolores reumáticos, gota, [illegible] ó piedras, indigestion, diviesos ó lamparones, fistulas, lombrices, etc., pueden encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes núm. 135.

CALLOS, interesante á los que padecen de ellos.—Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficacísima en estirpar los callos, suavizando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes número 135.

Sirve tambien para las personas que padezcan de puntadas sobre el corazon aplicándole el mismo en mayor cantidad; se garante la desaparicion al cuarto de hora en la inteligencia que puede durar sin bendaje hasta sesenta dias.

AVISO.—El mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á los dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrece á los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándo á la razon y al metodo que ha de guardar, la causa desapareceria en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que sufren mayores desconsuelos.

PARA INCORPORAR definitivamente, la Compañia pastoril fomentadora Bonaerense, tendrá lugar una reunion en la Bolsa de Comercio, el LUNES 10 del corriente, á las 2 de la tarde.

Se invita á todos los amigos del fomento que les agrade tan interesante empresa, para que concurran, y si algunos no estuviesen impuestos de los pormenores y ventajas de ella, allí se impondrán.

REMATES.

POR MARIANO BILINGHURST.

En la casa depósito de los Sres. Hartenfels hijos, calle de San Martin núm. 136.

De ricos muebles nuevos y flamantes.

El Martes 11 y Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo del remate:

120 cajones de muebles, cuyos detalles se darán oportunamente.

POR DEL CAMPO.

De un café y confitería.

Por órden del Tribunal de Comercio, en las tres esquinas de la calle Larga de Barracas, conocida por la esquina del Sol, donde está la bandera.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura á plazos, los siguientes efectos de ferretería:

Palas de puntear, id de media luna, id de apalear, guadañas, azadas, picos, hachas con cabo, id sin él, hachitas de mano finas id inferiores, formones, corta fierros, compases, cerruchos surtidos, acierras, barrenas surtidas de varias clases, taladros, azadas, martillos, machetes, ollas, pavas, parrillas, cucharones y cucharas de fierro, cuchillas para saladero, id. de punta, cubiertos de mesa, tapa fuentes, teteras de composicion, molinillos, fuelles, balanzas, prenzas, escopetas, estribos de composicion, argollas de idem, estribos de fierro estañados, argollas de peltre, frenos con codillos, cerraduras para puertas de varias clases, id para baul, alcayatas, pasadores, visagras de bronce, id de fierro, estribos de asta, tachuelas, tornillos, tijeras de trasquilar, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR TOMAS GOWLAND.

El Martes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular y arreglar al gusto de los compradores los siguientes artículos:

175 cajones fideos de Génova, 10 barriles atun en salmuera grandes y chicos, 100 cuñetes alcaparras grandes y chicos, 150 garrafones aceitunas de [illegible], [illegible] aceitunas Malagueñas, 200 [illegible] fósforos de cera [illegible] de madera, [illegible] vino de Burdeos, 10 barricas [illegible] de flandes, 20 balas papel de [illegible], [illegible] damajuanas ginebra de Holanda clase superior, 10 cuarterolas coñac francés, superior clase, 30 cajones idem idem, 30 idem almidon americano de canutillo y otra porcion de artículos.

Para los ferreteros y barraqueros [illegible] de media, y 8 cuartas pulgadas [illegible] cuadradas, 10 idem remaches varios números, [illegible] y hachas de labrar, 350 atados [illegible] surtidos, [illegible] de punta de [illegible] pulgadas.

POR EL MISMO.

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta y uno del entrante agosto, bajo las galerias de la casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de los finados D. Bernardino Fernandez y Da. Baldomera Sueldo, situado en la calle del Uruguay frente al Jardin Argentino, cuya estension se compone de 12 varas de frente al Oeste con 52 de fondo al este, tasada en la cantidad de 40,000 pesos m/c. El que se interese en él puede ocurrir al Escribano suscripto para informarle de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, julio 31 de 1857.

Julian Aranda.
Escribano público.

Por disposicion de los Sres. Jueces de Primera Instancia en lo civil Dres. D. José Antonio Acosta y D. Pablo Font, se cita de eviccion y saneamiento á los herederos del presbítero D. Feliciano Martinez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante sus Juzgados, y por la oficina al cargo del escribano que firma á estar á derecho en la gestion seguida por D. Juan Francisco Font en representacion del Sr. Cura Vicario de San Antonio de Areco, contra los herederos D. Felipe Figueroa, sobre utilidad de la venta de un terreno situado en dicho partido de San Antonio de Areco; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 1857.

Victoriano Vila.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Diaz asesinado, bien sea como herederos ó bien como acreedores; para que dentro de treinta dias se presenten á su Juzgado y por conducto del escribano suscrito á deducir las acciones que les competa, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Julio 15 de 1857.

Julian Aranda.
Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas dé dinero de contado, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante agosto del presente año, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Cobello y á D. Feliciano Acosta, situada en la calle del Paraguay numeros 4, 6 y 8, edificada en terreno de 20½ varas de frente al norte y 30½ varas de fondo, tasada en el año 1855 en la cantidad de 103,518$ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Juan F. Castellote á imponerse de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Julio 27 de 1857.

Guillermo C. Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Miguel Dibararte, para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de S. S. y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho y oir providencia en la demanda egecutiva interpuesta por D. Gilberto Inda por cobro de pesos; pues en su defecto le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 20 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte intestada de Da. Francisca de los Rios, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias siguientes, comparezcan por ante el juzgado de su señoria, y por la oficina à cargo de D. José Victoriano Cabral, á deducir las acciones que vieren convenirles, bajo apercibimiento á los rebeldes de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 28 de 1857.

Joaquin Gimenez.

EL PROCURADOR de número Manuel Villafañe ofrece sus servicios al público en asuntos judiciales, cobranzas &c., calle del Cerrito frente al núm. 73 ó en la oficina de Cámara hasta las tres de la tarde.

PAQUETES A VAPOR.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA CORRIENTES Y ASUNCION.

Carga y pasageros.

El nuevo vapor Paquete Ingles

PAMPERO.

Su capitan SEUTER.

DE PORTE DE 700 TONELADAS.

Saldrá para los mencionados destinos el martes 11 del corriente á las 10 en punto de la mañana; el equipaje de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 2 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasajeros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor.

TARIFA DE PASAGES.

Cámara.

Para San Nicolas.	18 pats.
Para el Rosario	24 «
Para el Paraná.	32 «
Para Corrientes.	60 «
Para la Asuncion.	80 «

A proa, medio precio.

NOTA—No se admiten pasajeros sin boleto. Cada encomienda chica pagará un patacon, y si son abultadas en proporcion; no se admiten abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo &a., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

La correspondencia se recibirá en la Agencia.

Flete sobre el oro..... 1 p. %
Idem sobre la plata... 1½ p. %
Por tonelada de carga $ 18 fuertes

Por mas informes ocurran á la agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Solamente pasageros.

PAQUETE A VAPOR

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el MARTES 11 de Agosto á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. » » el Rosario 24 »
Id. de proa para San Nicolas 9 »
Id. » » el Rosario 12 »
Metálico, oro ½ p. % plata ¾ p. %.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de *dos* (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto, Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arribo, y los viernes á las 3 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarta de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una *luz punzó* de noche y una bandera punzó de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA. — Se recomienda á los pasageros tengan sus pasaportes visados por la Capitania del Puerto, el dia antes del de salida.

COMPANIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El vapor Nacional

CONSTITUCION

Comandante SIMON FIDANZA.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admitirá pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2½ patacones cada una
Otros efectos : en proporcion.
Oro ¼ p. %.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondancia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

Para S. Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Capitan ALBERTO BLENHOLM.

Saldrá todos los lunes á las 11 en punto de la mañana. El equipage de cada pasagero no pasará de cuatro arrobas, y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten á bordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiento viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

Tarifa de pasages:

Higueritas. . . .	6 pats.
Gualeguaychú. . .	12 »
Concepcion. . .	16 »
Paysandú. . . .	16 »
Concordia. . . .	24 »
Salto.	24 »

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . ½ p. %.
Id. sobre la plata. . . ¾ »

El ASUNCION hará sus viages regulares, para el Rosario los dias 3, y para el Rosario y el Paraná el 22 de cada mes, y el dia 11 de cada mes hará un viage al Rio Uruguay.

Nota. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

ENRIQUE DOWSE.

LITOGRAFÍA

113 CALLE REPRESENTANTES 113.

Acaba de abrirse este nuevo establecimiento, y con este motivo ofrece sus servicios al *COMERCIO* y al público en jeneral, para toda clase de *IMPRESIONES LITOGRAFICAS*, como Tarjetas de visita, Cuentas, Letras, Pagarés, Conocimientos, Esquelas fúnebres. Rótulos para Boticarios, Cigarreros, Licoristas.

Precios corrientes que llevan el nombre de cada casa en particular, etc., etc.

Los precios son un 20 por ciento menos que en los demas establecimientos de esta clase.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

SE desea dar amedias una barberia, la persona que se interese ocúrra á la calle de Santa Clara núm. 09

BUSCA COLOCACION un jóven formal que desee encontrar ocupacion en algun escritorio, barraca ó almacen teniendo actitudes en estos; dará las mejores garantias de su conducta. La persona que lo precise, puede ocurrir á la calle de Rivadavia número 157.

ZAPATEROS. Fabrique de Fers à l'usage de la cordonnerie. Calle de la Piedad, 174, au fond de la cour.

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA
De Buenos Aires.

Premio mayor **200,000** pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 19 de Agosto, se compone de 18 millares numerados desde el 1,000 al 18,999. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra y el sello negro al lado derecho del billete.

El valor del número entero es de 60$ moneda corriente, dividido en sextos de 10$ Las suertes son las siguientes—

1	suerte de	200,000 $	m/c.
1	« de	50,000	«
1	« de	15,000	«
2	« de	6,000	«
4	« de	3,000	«
8	« de	1,000	«
89	« de	600	«
331	« de	300	«
560	« de	240	«

Son 1,000 suertes ó sean 6,000 sextos.

Buenos Aires, Julio 23 de 1857.

OFICIAL BOTERO. Se precisa uno de obra fina en la calle Piedad núm. 317.

DIBUJO un profesor de dibujo desea enseñarlo á tres ó cuatro niños ó señoritas de ocho á doce años de edad. No recibirá discipulo cuya mano no esté regularmente educada en escritura. Ocúrrase á la Recoba Nueva núm. 66.

SE ALQUILA la casa calle de las Piedras núm. 22. Darán razon en la calle Mayo núm. 42.

COCHERO. Se precisa uno que sea inteligente y presente recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 125, de la Iglesia de san Juan media cuadra para el rio.

A LOS SEÑORES D. Anacleto Azofra y D. Diego Davison (hijo) les han dejado dos cartas en esta imprenta, venidas del Uruguay. Pueden ocurrir por ellas.

JOSÉ G. CADIZ se ha trasladado de la calle Sta. Clara núm. 15, y continua siempre con las mismas tareas de vocacion.

CURSO MERCANTIL, calle Defensa núm. 77, altos, primer patio, casa contigua de la de Zimmermann y ca., frente la pared lateral del Templo San Francisco. REPRODUCCION—Ademas de impartirse un conocimiento dilatado, en cuanto sea concerniente al comerciante ó á individuos en sus tratos recíprocos, en contabilidad, ordenacion de cuentas y liquidaciones de libros, con toda claridad y precision, en el tiempo menos practicable, tanto en el castellano como en su idioma natal, ingles. Tambien se encarga de traducciones de todo género, de estender contratos entre partes, de correspondencia epistolar, y de redactar toda materia lícita y de bien público.

N. B.—Escusado le seria determinar tiempo para dejar espeditos indistintamente á todos, desde que por la razon sola "que la facultad de percepcion no se presta por igual, y sobre todo el ser un ramo que abraza tantas materias diversas.

José Garcia Cádiz.

SANGUIJUELAS superiores. Se ha recibido una partida, las que se venden mas barato que en ninguna otra parte; calle de la victoria núm 98 y medio frente á la sombrereria del Sr. Manigot.

TERRENOS en venta. Uno en la calle de Salta, formando esquina con los corrales del alto; con 120 varas de frente y 70 de fondo; otro en el hueco de los Sauces formando esquina, con 20 varas de frente y 50 de fondo. Por mas informes y para tratar, ócurrase á la calle del Comercio número 82.

ARMAZON en venta.—Hay uno de poco uso, para tratar ocúrrase á la barraca de la Victoria, calle de Santiago del Estero 42, á cualquier hora del dia.

POR LIQUIDACION de negocio. Casa quinta—se vende una por el ínfimo precio de 50000 $, la cual tiene seis habitaciones de material, techo de azotea, una gran pileta etc.; su terreno consta de 60 varas de frente por 160 de fondo, poblado de arboles frutales. Por su situacion es aparente para una casa de recreo ó algun establecimiento industrial por estar á 30 cuadras de la plaza de la Victoria, y como á diez cuadras de la plaza 11 de Setiembre al norte. Contiguo hay otro terreno, tambien con arboleda, de 180 varas de frente y 160 de fondo, del cual se venderán las varas que se soliciten à precios sumamente cómodos. Ocúrrase á la calle de las Artes al lado del núm. 222, de la iglesia de San Nicolas 2½ cuadras para el norte.

INTERESANTE para las personas que deseen comer bien y barato.—Se cocina con aceite ó grasa como pidan; pueden ocurrir á la casa de altos calle de Sta. Clara número 99.

IMPORTANTE. Se necesita un jóven que posea buena letra para escribiente de la escribania de hipotecas de San Nicolas de los Arroyos. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir para tratar á la calle Rivadavia núm. 24. Se le abonará un buen sueldo.

AL PÚBLICO. Se desea vender la merceria calle de Rivadavia núm. 294; armazon, vidrieras, con muy poco capital. Se dará por un precio sumamente acomodado, para concluir dicho negocio.

LEVITAS y calzones impermeables. Lo mejor que hay para la lluvia, en 200 p. $ mas barato que las de goma; esto es lo que mejor se puede desear para las personas que se ocupen en el cuidado da ovejas.

Su único deposito, calle la Merced número 225 frente al mercado del Plata.

DEPOSITO de las velas de estearina, calle de la Merced núm. 228, frente al mercado del Plata; se vende de una libra adelante.

PINTURAS de superior calidad inglesa de todos colores á 50 $ @, en la calle de la Merced núm. 228 frente al mercado del Plata.

A LOS PLATEROS. En la ferreteria y pinturas calle de la merced núm. 228, se venden crisoles de superior calidad y muy baratos.

INDUSTRIA Porteña, bueno y barato, por mayor y menor. Menudeo—jabon de diferentes menas á seis reales el pan, y á 11 $ el peso doble; velas de molde superiores 20 reales libra. Por mayor jabon negro riquísimo clase á 36 $ arroba, id. blanco primera calidad 42$ id., idem jaspe azul y rosado 40$ id., idem amarillo de pintita 35$ id.; escelentes velas de molde 60$ id. Los comerciantes que deseen ser bien servidos y con la garantia que mejor les convenga se servirán ocurrir ellos mismos, ó serán igualmente atendidos avisando por medio de una esquelita en el almacen único de su despacho calle de Corrientes núm. 339.

UN JOVEN que posee los idiomas, inglés y español y una buena letra, desea encontrar una colocacion ya sea para una casa de comercio, barraca, saladero, ó almacen por mayor: dará todas las recomendaciones necesarias, en la calle de Estados Unidos núm. 194.

Imprenta de la Prensa,

REPRESENTANTES, 113

ESQUINA QUE HACE CRUZ CON LA CASA DE GOBIERNO.

Esta imprenta que puede considerarse como la mas surtida de Buenos Aires, por la gran variedad de sus tipos nuevos y surtidos, como tambien la única que cuenta con la cooperacion de los mejores artistas en este ramo, ofrece al público sus servicios para toda clase de trabajos, y especialmente á las administraciones y comercio, tanto por la elegancia como por la prontitud de su ejecucion, y á precios los mas acomodados.

Se hacen facturas, papeletas, pagarés, conocimientos, libros en blanco, impresos para casas por mayor; tarjetas, rótulos para boticarios, licoristas y cigarreros; folletos, carteles, etc. etc. etc.

NOTA—Se traduce y se compone en todo idioma, pues en este establecimiento hay empleados del pais, franceses, ingleses, alemanes é italianos.

ESQUELAS: se hacen en DOS HORAS por el precio de 50 pesos el ciento.

LIBRERIA.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

92.—CALLE LA MERCED—92.

En esta casa se encarga de toda clase de trabajos del ramo en el estilo mas moderno, cigarreras &a. Hay tambien un rico surtido de papeles de toda clase, libros de educacion, y todos los articulos de escritorio.

NOTA—Se estampan los papeles de carta, poniendo las iniciales de las personas que compren los papeles.

¡BARATURA SIN IGUAL DE LIBROS!

EN LA LIBRERIA ORTIZ,

CALLE SANTA CLARA NUMERO 32.

Novelas.

Los dos reyes por Miguel Masson 2$. La historia de un pobre 2$. El llanto de la viuda 2$. Cuadros de costumbres por Paul de Cook 2$. La niña indómita 2$. Hainlet 2$. Otelo 2$. Cimbelino 2$. Julieta y Romeo. Hesta el fin nadie es dichoso 2 ps. El mercader de venecia 2$. Cuento de invierno 2$. Peligros del mundo 2$.

A tres pesos — El rapto de Da. Almondis, Lucia ó un amor en la niñez; Julia ó la hija del verdugo; Antes de entrar en el mundo; Una venganza para dos crimenes.

A cuatro pesos—Diana; Crao; Capilla gótica; Cuatro perlas de un collar; Elisei; Un leon y dos palomas; El lazarillo de tormes; Arabian y Godolfin; El reinado del buen placer; Noches lúgubres; Castilla y Rosario.

A cinco pesos—El fingido cardenal de Borbon; Guillermo Tell; Isabela ó la española inglesa; El Polichinela; El diablo mundo; La toga y la espada.

A diez pesos—Cabaña del tio Tom; El corazon de un bandido; La Sra. de Somerville; Rosa; Un recuerdo; La familia del comendador, Los tártaros en Silesia, y muchas otras novelas que se venderán baratas.

LITERATURA ARJENTINA.

EL PRISIONERO DE SANTOS LUGARES.

Novela histórica, 1 tomo, por Federico Barbará.

USOS Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS PAMPAS.

Del mismo.

EPISODIOS SANGRIENTOS.

Por el mismo.—Se hallan en venta en el baratillo de libros del Sr. Vidiella frente al teatro de Colon. Se advierte que quedan solamente unos pocos ejemplares de la novela «El Prisionero.»

MOVIMIENTO DE LIBROS

EN LA ALMONEDA CALLE DEL PERU, 13½.

Enciclopedia moderna de literatura, ciencias, industria y comercio; recien publicada en Madrid por D. Francisco Paula de Mellado en 37 tms. pasta nueva, al costo de España 1800 $. Historia del consulado y del imperio por Thiers, 8 tms. pasta, de 500 $ en 250. Idem de Napoleon por Norvins, 4 tms. pasta con láminas y cartas geográficas, de 400 $ en 200. Viage ilustrado en las cinco partes del mundo, 2 tms. pasta, de 400 $ en 200. Obras de Lamartine, 1 tomo pasta de lujo, de 200$ en 120. Idem de Alembert, 5 tms. pasta, de 300 $ en 100. Idem de Napoleon III, 4 tomos en pasta nuevos, de 500 $ en 250. Idem de Lord Byron, 4 tms. con láminas finas de 400 $ en 200. Historia Universal en portugués con láminas, 5 tms. pasta, de 200 ps. en 100. Idem por Muller en castellano 4 tms. pasta, de 200 $ en 80. Cursos de literatura por J. F. Laharpe 16 tms. pasta de 600 $ en 300. Las vidas de los hombres ilustres por Plutarco 2 tms. pasta, de 200 $ en 100. Idem de los santos, 2 tms pasta edicion de lujo con 600 gravados, de 500 $ en 250. La escuela del pueblo páginas de enseñanza universal por Ayguals de Izco, 17 tms.; de 300 $ en 150. Guny curso de historia, 5 tms. pasta, de 250 $ en 125. Viage estático al mundo planetario 4 tms. pasta, de 120 $ en 60. Historia de la milicia nacional de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias con 28 retratos de 60 $ en 20. Cuestion relijiosa, coleccion de discursos pronunciados sobre este asunto por señores diputados de las cortes de España 1 tm., de 20$ en 10. Los primeros amores de Carlos I. con 10 láminas de 40 $ en 20. La Cabaña del Tio Tom, preciosa novela de 80 $ en 10. Comedias de Breton de los Herreros á elejir á 5 $. Mil tomos de diferentes idiomas á elejir á 5 $ tomo.

NOTA—Todas las semanas se dará un anunció de los libros que existen en la Almoneda y de los que se adquieran.

EL MARQUES DE LETORRIERE

POR

EUGENIO SUE.

Traducida al español

POR

CARLOS PAZ Y LISANDRO PAGANINI.

Un lindo tomo portátil.

PRECIO 20 $.

RASGOS BIOGRAFICOS

SOBRE

DON BERNARDINO RIVADAVIA.

Por D... R...

Esta reciente publicacion acompañada de un retrato espresamente litografiado para ella, se vende en la Almoneda, Perú 13½; Libreria de Lucien, Victoria 40; id. del Progreso, Representantes; idem de Ortiz, Santa Clara 31½; Idem de Van Allen, Recoba Nueva; Imprenta de Bernheim, Representantes esquina á la de San Francisco.

AVISOS MARÍTIMOS.

CALCUTTA. Pasajeros solamente. La muy velera fragata americana «Alma», capitan R. H. Treeman, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias y tiene superior cámara para unos pocos pasajeros. Ocurran al capitan, ó al Sr. D. H. F. Steuzus en a calle 25 de Mayo núm. 108.

MARSELLA. La de primera clase barca francesa «Philomene», de 425 tons., capitan Gouin, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna á flete.

Tomará pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. y F. Mallmann, ó á

Lezica y Sagori.

Corredores marítimos, Reconquista 41.

CORUÑA. Saldrá en todo el mes entrante la acreditada corbeta española «Eloisa», su capitan D. Francisco Ferrer, para donde admite alguna carga á flete y pasajeros, para lo que tiene escelentes comodidades: los interesados pueden ocurrir á los consignatarios Francisco Berdier é hijos, calle la Defensa núm. 38, ó á su capitan calle Santa Clara núm. 100.

LA BARCA francesa «Uruguay» de primera marcha, de 380 toneladas, capitan Burdin, se fleta para cualquier puerto; para tratar ocúrrase á sus consignatarios P. y C. Jourde, ó al capitan fonda de Provence.

AVISOS.

OFICIAL talabartero. Se necesita uno que sea inteligente en su oficio, ocurra á la calle Buen Orden núm. 310.

En la misma casa se venden dos fanegas de carozos de durazno para semilla.

CABALLO hallado.—El sábado primero de Agosto se ha entrado un caballo, overo alazan, con silla y freno á la caballeriza calle San Martin núm. 87; su dueño puede ocurrir á dicha caballeriza por él.

TERRENO en el pueblo de San Fernando.—Se venden uno ó dos cuartos de tierra de 16½ varas de frente y 50 de fondo cada uno, los cuales están situados en la calle de Ayacucho á 3½ cuadras de la iglesia; ocúrrase á la calle de las Artes al lado del número 222.

¡ATENCION!! Se componen toda clase de sombreros á dejarlos como nuevos por el precio de quince pesos; y se refina de todos colores sin mancharlos, la guarnicion por quince pesos en la calle de Rivadavia núm. 283, sombreria del Ferro-Carril.

SE VENDE Una casa en el pueblo de San Fernando, de la Plaza dos cuadras para el canal, formando esquina, conteniendo cinco piezas de azotea y cinco de material con techo de paja, con 50 varas de frente y 50 de fondo. Quien se interese ocurra á la calle de Europa núm. 240.

LOS LANCEROS.

Nueva cuadrilla.

El maestro de la nueva escuela de baile, sita en la calle de Tucuman núm. 234, ofrece á los aficionados enseñar esta lindísima cuadrilla. Las personas que gusten aprenderlas, pueden ocurrir á la misma casa donde encontrarán á todas horas del dia al director, quien dará mas esplicaciones.

EN VENTA ó alquiler. Hay una casa antigua con cuatro habitaciones, edificadas en terreno de 18 varas de frente y 70 de fondo, la cual está situada en la calle de Maipú entre las del Paraguay y Charcas. Por su situacion y estension es aparente para un establecimiento de carpinteria, herrería, panaderia, depósito de maderas, ó cualquier otra industria. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de las Artes al lado del número 222.

AULA de dibujo de la Universidad de Buenos Aires.—Emilio Lahore, retratista premiado en Paris, avisa á los padres de familia y á toda la juventud en general que, su Aula de Dibujo está abierta tres veces por semana; el lúnes, miércoles y viernes, desde las siete á las ocho y media de la noche.

Enseña toda clase de dibujos.

TENEDOR de libros. un jóven frances q' posée escelente letra, y buena contabilidad, teniendo algunas horas disponibles, desea ocuparlas en llevar libros ó arreglar cuentas. El q' lo necesite se servirá dejar las señas de su casa en la calle de la Esmeralda núm. 115.

AMA DE LECHE. En la calle de Reconquista núm. 213 hay una, jóven y sana, que dará muy buenas recomendaciones sobre su conducta y sanidad.

EN 36,000 PESOS. Se vende una casa en la calle de Chile, frente al núm. 297: tiene 20 varas de frente por 18 de fondo, y tres piezas; para tratar ocúrrase calle de Balcarce núm. 214.

SE VENDE una casa en la calle del Temple núm. 212: en la misma casa darán razon.

SE VENDE un terreno de 24 varas de frente propio para hacer dos ó tres casitas, todo cercado de pared; sita en la calle del Uruguay, del jardin argentino dos cuadras al norte, en la esquina carniceria darán razon.

SE DESEA COMPRAR de 500 á 700 ovejas; la persona que desee venderlas ocurra á la calle de Rivadavia núm. 294, que hallan con quien tratar. Se previene que sean de una calidad buena.

SE VENDE ó se alquila la barraca de la Merced situada en la calle de la Victoria de la plaza de Lorea tres cuadras para el campo, al lado de la jaboneria del Sr. Rodriguez; el que se interese por ella ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 102 á tratar con el encargado D. Luis Iraizain, por la mañana hasta las diez y media, y á la tarde desde las cuatro hasta las seis.